



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACIÓN Y SALUD

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 01-2020 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **01 Inspector Sanitario.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">02 años de experiencia en el desempeño de las funciones del cargo.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">Responsabilidad.Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.Reserva en el desempeño del trabajo.Iniciativa – Esfuerzo.Adaptabilidad - Flexibilidad.Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Bachiller o titulado en Ingeniería Ambiental, Biología, Enfermería o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">Especialización en Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo.Programas informáticos Excel, Word, Power Point - Básico.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">Disponer de Laptop personal para el cumplimiento de sus actividades.Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.No tener impedimentos para contratar con el Estado.No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.No tener sanción por falta administrativa vigente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACIÓN Y SALUD

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Verificar el orden y la limpieza en las oficinas y divisiones de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
- Verificar que todo el personal de la MPP cumpla con las normas legales de seguridad, salud y medio ambiente.
- Elaboración, seguimiento y actualización del padrón de obreros de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
- Realización de inspecciones sanitarias a locales comerciales, industriales, de expendio de alimentos, viviendas, escuelas, piscinas y otros lugares públicos programadas por la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
- Organizar, ejecutar y controlar campañas de educación sanitaria, control de epidemias y control de sanidad animal.
- Participar en reuniones y comisiones de trabajo de su especialidad.
- Otras funciones asignadas por el Gerente de Medio Ambiente, Población y Salud.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud
Duración del contrato	Inicio: 02 enero del 2020. Término: 31 marzo del 2020.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.